



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado -

Expte. n° 0643 023

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 30 JUN 2023

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en la Secretaría Privada del Rectorado; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Yuliano FERREIRA, DNI n° 37.997.718, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el área de la Secretaría Privada del Rectorado;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

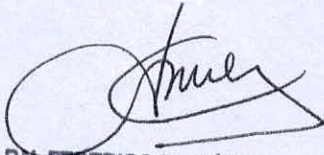
ARTICULO 1º.- Designar al Señor Yuliano FERREYRA, DNI n° 37.997.718, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Chofer- en la Secretaría Privada del Rectorado, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

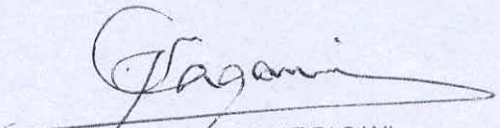
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

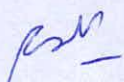
ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría General para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1057 2023

mgb


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN